



RESOLUCIÓN N.º **0225** DE 2021  
Febrero 26

Por la cual se designa al doctor ÁLVARO GÓMEZ TORRADO como delegado del Rector de la Universidad Industrial de Santander ante la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander para el día 27 de febrero de 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

- a. Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, consagra que las autoridades administrativas en atención a lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la Ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de sus funciones a sus colaboradores u otras entidades.
- b. Que la delegación compromete la responsabilidad directa del delegatario de la función según lo previsto en el artículo 211 de la Constitución Política, sin perjuicio del control que deba ejercer la Dirección de la Universidad.
- c. Que en ejercicio de las facultades otorgadas al Gobernador de Santander, mediante el Decreto 0025 del 04 de febrero de 2005, se creó el Hospital Universitario de Santander E.S.E. institución pública prestadora de servicios de salud la cual tiene a su cargo liderar la red pública hospitalaria de Santander, como institución de máxima complejidad en el Departamento.
- d. Que según lo dispone el Decreto 025 del 04 de febrero de 2005, la Junta Directiva es el máximo órgano creado para formular, expedir, determinar, aprobar, establecer, autorizar, examinar, delegar, analizar, servir de vocero, asesorar y conformar todo lo relacionado con las funciones y disposiciones para el buen funcionamiento de la Empresa Social del Estado y todo el personal que preste sus servicios a dicha entidad.
- e. Que el Rector de la Universidad Industrial de Santander o su delegado, hacen parte de la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, en representación del Estamento Político Administrativo.
- f. Que según Resolución N° 547 del 18 de mayo de 2020, se ratificó la designación del decano de la Facultad de Salud, doctor Fabio Bolívar Grimaldos, como delegado del Rector de la Universidad Industrial de Santander ante la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander.
- g. Que el doctor Fabio Bolívar Grimaldos, decano de la Facultad de Salud y delegado del Rector de la Universidad Industrial de Santander ante la Junta Directiva de la ESE, mediante comunicación del 26 de febrero de 2021, solicitó al Rector delegar a otra persona para asistir a la sesión de la Junta Directiva del HUS convocada para el 27 de febrero de 2021, a las 8:00 a.m, por la Gerencia de la E.S.E, HUS, toda vez que se cruza con otros compromisos de carácter médico asistencial.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar al doctor ÁLVARO GÓMEZ TORRADO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.363.246 expedida en Ocaña, Norte de Santander, como delegado del Rector de la Universidad Industrial de Santander ante la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander para el día 27 de febrero de 2021. El Delegado goza de todas las facultades legales atribuidas al ejercicio propio de la presente Delegación, en las deliberaciones y toma de decisiones (voz y voto) que allí se originen.



RESOLUCIÓN N.º **0225** DE 2021  
Febrero 26

ARTÍCULO 2º. Por Secretaría General de la Universidad, comunicar el presente acto administrativo al doctor Álvaro Gómez Torrado, al decano de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander y a la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días de febrero de 2021.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

6810

Bucaramanga, 26 de febrero de 2021

Doctor  
HERNÁN PORRAS DIAZ  
Rector  
Universidad Industrial de Santander

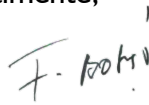
Asunto: Encargo Junta Directiva Ordinaria de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander - HUS

Respetado doctor Porras:

De manera atenta me permito comunicar que la E.S.E Hospital Universitario de Santander ha citado a Junta Directiva Ordinaria para el 27 de febrero de 2021 a partir de las 8:00 am.

Teniendo en cuenta que para ese mismo día tengo compromisos adquiridos previamente, se me cruza esta sesión ordinaria de Junta Directiva HUS, motivo por el cual le agradecería delegar en otra persona esta responsabilidad, para lo cual sugiero respetuosamente al Profesor Álvaro Gómez Torrado, Subgerente de Servicios de Alto Costo.

Cordialmente,



FABIO BOLÍVAR GRIMALDOS  
Decano Facultad de Salud

## Documentos Internos

---

**De:** SECRETARIA GENERAL(7)  
**Enviado el:** lunes, 01 de marzo de 2021 7:40 a. m.  
**Para:** Documentos Internos  
**Asunto:** RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No.  
**Datos adjuntos:** RES-0225-21.pdf

---

**De:** SECRETARIA GENERAL(7)  
**Enviado el:** viernes, 26 de febrero de 2021 7:57 p.m.  
**Para:** ALVARO GOMEZ TORRADO <agomez@uis.edu.co>; FABIO BOLIVAR GRIMALDOS <fbolivar@uis.edu.co>  
**CC:** gerencia <gerencia@hus.gov.co>  
**Asunto:** COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No.

Doctor  
ÁLVARO GÓMEZ TORRADO

Doctor  
FABIO BOLÍVAR GRIMALDOS  
Decano Facultad de Salud  
UIS/Salud

Cordial saludo:

Atentamente, me permito comunicarles la Resolución No.0225 del 26 de febrero de 2021, por la cual se designa al doctor ÁLVARO GÓMEZ TORRADO como delegado del Rector de la Universidad Industrial de Santander ante la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander para el día 27 de febrero de 2021.

Se allega copia del acto administrativo.

Favor reenviar a la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación

SOFÍA PINZÓN DURÁN  
Secretaria General

---

**Yolanda Angarita Gómez**

Profesional Secretaría General



[www.uis.edu.co](http://www.uis.edu.co)

[webadmin@uis.edu.co](mailto:webadmin@uis.edu.co)

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria  
Bucaramanga, Colombia

- **Correo:** [sgeneral@uis.edu.co](mailto:sgeneral@uis.edu.co)
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga